



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°80**

Online

24 de noviembre de 2025

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Actas reuniones 52 a 55 y 67 a 79 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 del Consejo Directivo
3. Difusión análisis de comentarios segunda consulta
4. Modelo de organización académica: pasos a seguir
5. Redacción lineamientos apoyados primera consulta

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Carlos Castro introduce los temas para esta reunión, indicando que los puntos 1 y 2 sobre actas serán abordados reuniones posteriores. Informa además que en los próximos minutos se enviará el correo que hace entrega del informe de análisis de comentarios recibidos en la segunda consulta. Tal como se acordó, este documento se enviará a los integrantes del Claustro Pleno que están habilitados para participar en la segunda consulta.

A continuación, se presentan los horarios que han sido coordinados para realizar reuniones con la Secretaria General con el fin de iniciar la etapa de redacción de los lineamientos no territoriales apoyados en la segunda consulta. Esta redacción será realizada por la Secretaría General, con la orientación de los/as integrantes del Comité Ejecutivo asignados para cada lineamiento. Estas reuniones tendrán lugar el miércoles 26 de noviembre y cada una debería tener una duración de treinta minutos.

Siguiendo con la tabla, el Sr. Carlos Castro plantea alternativas del modelo de organización académica, focalizado en la entidad del Consejo Normativo/Superior Académico. Se plantea que, en una mirada extrema, de considerar instancias normativas por nivel, distinguiendo el pregrado del postgrado, se podría llegar a cuatro Consejos Académicos: Consejo Académico Técnico-Profesional, Consejo Académico IBT, Consejo Académico Científico-Profesional y Consejo Académico de Postgrado. La alternativa considerada en la propuesta de modelo de

organización académica en desarrollo contempla la entidad Consejo Superior Académico, Este Consejo sería una evolución de los actuales Consejo Académico, Consejo Normativo de Sedes y la Comisión Mixta, transformándose en Consejo (Superior) Académico manteniendo funciones y atribuciones de los actuales cuerpos colegiados mencionados.

Adicionalmente, el modelo propone que las Escuelas queden a nivel estatutario con Comité o Consejo de Escuela por nivel formativo. Una alternativa sería definir Direcciones por nivel formativo a nivel reglamentario.

Al respecto la Sra. Verónica Gruenberg señala que el plantear Consejos Académicos por nivel formativo le quita fuerza a las Escuelas, hay que buscar el balance adecuado, aunque éste podría ser es un ejemplo más de desventajas de tener diversos Consejos, por lo tanto, estaría a favor de plantear un Consejo en lo normativo-académico. En este contexto, indica que hay que dar cuenta a la comunidad sobre el diagnóstico y comunicar las ventajas y desventajas. Señala que lo planteado por el Sr. Carlos Castro es muy interesante, lo cual debería integrarse con el documento propuesto por el Sr. Raúl Stegmaier. Por último, en cuanto a la conformación del Consejo Normativo Académico, será importante definir un número de integrantes que permita garantizar la representatividad de emplazamientos y carreras. Adicionalmente, está el hecho de que se puede conformar subcomisiones, como actualmente se hace en el Consejo Académico para trabajar algunos reglamentos, y a esto se suma el rol de los Comités de Escuelas.

El Sr. Carlos Castro señala que, respecto de la conformación, debe ser fijada mediante cantidad de integrantes. No debería hacerse mediante la cantidad de emplazamientos porque estos en el futuro podrían aumentar, debiendo cambiar, por consecuencia, la conformación del Consejo Académico.

En este marco, el Sr. Esteban Díaz expresa una inquietud relacionada con dónde se espera que se defina la conformación: a nivel de Estatutos o reglamentario. Ante la pregunta, tanto el Sr. Raúl Stegmaier como el Sr. Carlos Castro coinciden que, dado el nivel de este tipo de cuerpo colegiado, esperan que quede a nivel estatutario. Ante las respuestas, el Sr. Esteban Díaz señala que se tendrá que cuidar la definición sobre la cantidad de integrantes para que ésta no sea tan numerosa y permita avanzar en las decisiones.

El Sr. Raúl Stegmaier, coincidiendo con los planteamientos expresados, se inclina por la propuesta de evolución de los actuales Consejos hacia un Consejo “Superior” Académico y no tratarlo como Consejos Académicos por nivel. A su vez, hace un llamado a mirar la solución de manera sistémica en que los Comités de Escuela juegan un rol clave, e incluso pueden aprobar temas que es preciso tratar en este nivel (por ejemplo: los ajustes menores de innovación curricular). Añade, que lo que se tiene actualmente definido en el lineamiento planteado en la segunda consulta, son 15 integrantes en el Consejo Normativo Académico (considerando la existencia de las eventuales Facultades) y 10 integrantes para cada Comité de Escuela.

Una cantidad de 15 integrantes del Consejo, que incluye las autoridades unipersonales, no debería ser mayor y más bien debería tender a disminuir. Por otro lado, el número de 10 integrantes por Comité de Escuela, podría ser trabajado, ya que la naturaleza colegiada permitiría que los Departamentos sean los que elijan sus representantes. La Sra. Verónica Gruenberg señala que, ante la alternativa, es importante verificar los números. Por su parte, el Sr. Esteban Díaz coincide que es relevante tener una simulación.

El Sr. Raúl Stegmaier desarrolla la idea sobre los números de representantes que tendría cada Comité. En función de relevar los Departamentos en los Comités de Escuela. El Sr. Carlos Castro indica que el ejercicio es importante, ya que la conformación no depende de la cantidad de carreras. La Sra. Verónica Gruenberg indica que le gusta la idea, aunque es muy inicial porque considerando las cantidades se tendría casi un tercio del Claustro Pleno en estas funciones. En el caso de que estos sean los números se deberá limitar las funciones. Adicionalmente, recuerda que, ante la preocupación de las cantidades de integrantes y que se diluya el rol, se había propuesto que quienes conformaban el comité nombraran un subgrupo de representantes que toma las decisiones.

El Sr. Raúl Stegmaier propone trabajar en dos dimensiones, la primera es precisar las funciones, ya que se está reinventando el CCDD o los Consejos Coordinadores de Carreras de Sedes, de manera que el Consejo Superior Académico se dedique a los temas institucionales. Otra dimensión es separar lo que se puede resolver a nivel estatutario de lo que se resolverá a nivel de gestión.

La Sra. Ma. Begoña Aguilar y la Sra. Yéssica Aguilera indican que están de acuerdo con el planteamiento de un Consejo Superior Académico, siendo un desafío el establecer la conformación. En particular, la Sra. Yéssica Aguilera indica que ayudaría la definición de los límites y roles.

El Sr. Carlos Castro señala que dadas las alternativas hacia la cual se está inclinando este Comité Ejecutivo, se definiría un Consejo Superior Académico, apoyado por el rol de las Escuelas y sus respectivos comités. En este contexto, el Sr. Raúl Stegmaier indica que hoy se tiene la oportunidad de definir Escuelas relevando los niveles formativos, la denominación actual de Direcciones parece más administrativo.

El Sr. Carlos Castro indica que solicitará agenda a la Directora de Pregrado, Sra. Jennifer Jones, para que explique al Comité Ejecutivo lo que se entiende por ajuste menor, ajuste mayor y rediseño en el contexto de los planes de estudio, de manera de vincularlo con las eventuales funciones del Consejo Académico y de los Comités de Escuela, según corresponda.

Finalmente, se acuerda revisar el archivo preparado por el Sr. Raúl Stegmaier, identificando mejoras para las funciones del Consejo Normativo Académico, los Comités de Escuela y los Comités de Programa Académico.

Siendo las 15:05 horas, se da por terminada la reunión.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

La propuesta del Comité Ejecutivo se inclinará hacia el establecimiento de un Consejo Normativo Académico que sea una evolución de los actuales tres cuerpos colegiados que tratan materias académicas en la Institución. Este Consejo será potenciado a través de los Comités de Escuela.

ACUERDO N°02

Invitar a la Directora de Pregrado para que exponga las definiciones de ajuste menor, ajuste mayor y rediseño, con el fin de vincularlas a las funciones del Consejo Académico y de los Comités de Escuela, según corresponda.

ACUERDO N°03

Revisar el archivo preparado por el Sr. Raúl Stegmaier, identificando mejoras para las funciones del Consejo Normativo Académico, los Comités de Escuela y los Comités de Programa Académico.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°80**

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA





Tabla reunión N°80
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 52 a 55 y 67 a 79 del Comité Ejecutivo**
- 2. Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 del Consejo Directivo**
- 3. Difusión análisis de comentarios segunda consulta**
- 4. Redacción lineamientos apoyados primera consulta**
- 5. Modelo de organización académica: pasos a seguir**



Tabla reunión N°80
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 52 a 55 y 67 a 79 del Comité Ejecutivo**
- 2. Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 del Consejo Directivo**
- 3. Difusión análisis de comentarios segunda consulta**
- 4. Redacción lineamientos no territoriales apoyados segunda consulta**
- 5. Modelo de organización académica: pasos a seguir**



Actas reuniones Comité Ejecutivo

Acta 71:

- Se acuerda proponer al Consejo Directivo que la segunda consulta recoja la adhesión del Claustro Pleno a los diferentes modelos de organización académica, incluyendo el modelo desarrollado de manera externa al Consejo Directivo considerando la ficha enviada al Consejo Directivo el 20 de octubre de 2025, la validación de los proponentes y el material de respaldo adicional.
- Se acuerda que en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 22 de octubre se consulten los siguientes puntos:
 - Si se aprueba realizar una consulta sobre el modelo alternativo.
 - Que la eventual consulta se refiera siempre al modelo completo y no a partes aisladas
 - Que la base de la consulta sea la ficha enviada el día 20 de octubre.
 - Que la consulta considere la adhesión en paralelo al modelo elaborado por el Consejo Directivo.

4



Tabla reunión N°80 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 52 a 55 y 67 a 79 del Comité Ejecutivo

2. Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 del Consejo Directivo

3. Difusión análisis de comentarios segunda consulta

4. Redacción lineamientos no territoriales apoyados segunda consulta

5. Modelo de organización académica: pasos a seguir



Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 Consejo Directivo

- Acta sesión N°10:
 - Acuerdos recibidos desde SG.
 - Distribuida para revisión: 27.10.2025
 - Revisión y envío de observaciones por parte del Comité Ejecutivo: ~~30.10.2025~~ **24.11.2025**
 - Envío de documentos con observaciones a SG para generar versión final: ~~30.10.2025~~ **25.11.2025**
- Acta sesión extraordinaria:
 - Borrador recibido desde SG.
 - Distribuido para revisión: 27.10.2025
 - Revisión y envío de observaciones por parte del Comité Ejecutivo: ~~30.10.2025~~ **24.11.2025**
 - Envío de documentos con observaciones a SG para generar versión final: ~~30.10.2025~~ **25.11.2025**
- Acta sesión N°11:
 - En preparación en SG.

6



Tabla reunión N°80 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 52 a 55 y 67 a 79 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 del Consejo Directivo
3. Difusión análisis de comentarios segunda consulta
4. Redacción lineamientos no territoriales apoyados segunda consulta
5. Modelo de organización académica: pasos a seguir



Difusión análisis de comentarios segunda consulta

Fase II: Actualización y Modernización de Estatutos
 Noviembre de 2025

Análisis de comentarios - Segunda Consulta

Entre el 11 y el 13 de noviembre, se desarrolló un nuevo hito clave en la etapa de diseño conceptual de la fase II del proceso de Actualización y Modernización de Estatutos. En este periodo, tuvo lugar la segunda consulta dirigida a integrantes del Claustro Pleno. Esta instancia participativa permitió recoger los niveles de acuerdo y diversos comentarios sobre el segundo conjunto de lineamientos que guiarán la modificación de los Estatutos UTFSM.

A continuación, se detallan los principales hallazgos que se desprenden de los comentarios registrados en las modalidades de una física y electrónica.

P1. ¿Está usted de acuerdo en establecer como integrante del Consejo Superior a un/a representante del estamento de paraacadémicos, sólo con derecho a voz o con derecho a voz y voto?

Esta pregunta recibe 22 comentarios, correspondiente a un 6,4% de los participantes. Los comentarios se clasificaron en las siguientes categorías: no formalizar la participación, sólo con derecho a voz, con derecho a voz y voto, y otras observaciones ajenas a los temas planteados en el lineamiento. Los siguientes gráficos muestran la distribución de los comentarios:

Categoría	Cantidad de comentarios
no formalizar la participación	6
sólo con derecho a voz	6
con derecho a voz y voto	9

Veronica Gruenberg
23 de noviembre de 2025, 16:20
otro hito o un nuevo hito

Roemil Zorquera
23 de noviembre de 2025, 17:01
un nuevo hito ... Muchas gracias!

- Acuerdo del Consejo Directivo.
- Distribución: convocados a participar en segunda consulta.
- Versión final: comentarios finales hasta 24.11.2025; AM.
- Fecha: 24.11.2025; PM.

8



Tabla reunión N°80 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 52 a 55 y 67 a 79 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 del Consejo Directivo
3. Difusión análisis de comentarios segunda consulta
4. Redacción lineamientos no territoriales apoyados segunda consulta
5. Modelo de organización académica: pasos a seguir



Apoyo del Comité Ejecutivo en redacción de lineamientos

Lineamientos no territoriales segunda consulta	Precisiones (ejemplos)	Relación lineamientos y Estatutos	Propuesta de encargadas/os	Reunión SG
Formalizar participación con derecho a voz de un representante del estamento de paraacadémicos en el Consejo Superior	No detectadas	Art. 32 Integrantes Art. 34 Renovación Art. 35 Requisitos y elección	ED, EM & RS	26.11.2025 17.00
Formalizar participación con derecho a voz de dos representantes del estamento de estudiantes en el Consejo Superior	No detectadas		ED, EM & RS	26.11.2025 17.00
Especificar requisitos para asumir la VRA en reglamento orgánico, no en los Estatutos	No detectadas	Art. 35 Elegibles	CC & VG	26.11.2025 16.00

10



Tabla reunión N°80 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 52 a 55 y 67 a 79 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones N°10, Extraordinaria y N°11 del Consejo Directivo
3. Difusión análisis de comentarios segunda consulta
4. Redacción lineamientos no territoriales apoyados segunda consulta
5. Modelo de organización académica: pasos a seguir

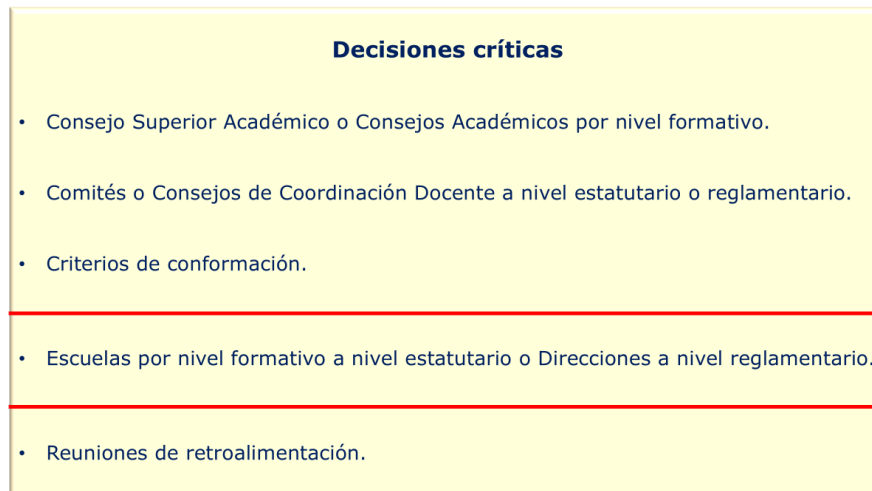


Modelo de organización académica: alternativas



12

Modelo de organización académica: pasos a seguir



13



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°80

24 de noviembre de 2025

